



Pachuca de Soto, Hidalgo, a diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

Se da cuenta del escrito presentado de manera digital en el correo institucional de este Tribunal el dieciséis de noviembre del año en curso, dirigido al Magistrado del Tribunal del Estado de Hidalgo, signado por Luz María Hernández Ángeles, síndica del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en una foja, y mediante el cual anexa la siguiente documentación: **1)** Acuerdo de fecha once de noviembre de dos mil veintidós, signado por Jaime Pérez Suárez Presidente Constitucional y Luz María Hernández Ángeles Síndico Municipal, ambos de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en dos hojas, **2.** Cédula de fijación de notificación de fecha once de noviembre de 2022, signada por Jaime Pérez Suárez Presidente Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en una hoja. **3.** Cédula de fijación de notificación de once de noviembre de 2022, signada por Luz María Hernández Ángeles Síndico Municipal en representación del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en una hoja. **4.** Razón de fecha dieciséis de noviembre de 2022, consistente en una hoja. **5.** Retiro de cédula de notificación de fecha dieciséis de noviembre de 2022. consistente en 01 una hoja. **6.** Informe circunstanciado dirigido a los magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Luz María Hernández Ángeles Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo consistente en cuatro hojas. **7.** Constancia de mayoría a favor de Luz María Hernández Ángeles, consistente en una hoja. **8.** Acta de la segunda sesión especial privada del año 2022, consistente en una hoja. **9.** Acta de la vigésima sesión ordinaria pública del año 2022. consistente en una hoja. **10.** Documento denominado reporte servidores públicos sancionados. consistente en una hoja. **11.** Informe circunstanciado dirigido a los c. magistrados que integran el Tribunal. **12.** Electoral del estado de Hidalgo. **13.** signado por Jaime Pérez Suárez presidente Municipal constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo consistente en tres hojas. **14.** constancia de mayoría a favor de Jaime Pérez Suárez, consistente en una foja.

De igual forma, se da cuenta del oficio JUR/218/2022 presentado en la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional, el día en que se actúa, por signado por Luz María Hernández Ángeles, Síndica del Ayuntamiento de Tlaxcoapan,

Hidalgo, consistente en una foja, y mediante el cual anexa la siguiente documentación: 1) Acuerdo de fecha once de noviembre de dos mil veintidós, firmado por Jaime Pérez Suárez Presidente Constitucional y Luz María Hernández Ángeles Síndico Municipal, ambos de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en dos fojas, 2. Cédula de fijación de notificación a terceros interesados de fecha once de noviembre de 2022, firmada por Jaime Pérez Suárez Presidente Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en una hoja. 3. Cédula de fijación de notificación de once de noviembre de 2022, firmada por Luz María Hernández Ángeles Síndico Municipal en representación del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo, consistente en una hoja. 4. Razón de fecha dieciséis de noviembre de 2022, consistente en una hoja. 5. Retiro de cédula de notificación de fecha dieciséis de noviembre de 2022. consistente en 01 una hoja. 6. Informe circunstanciado dirigido a los magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, firmado por Luz María Hernández Ángeles Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo consistente en cuatro fojas. 7. Constancia de mayoría a favor de Luz María Hernández Ángeles, consistente en una hoja. 8. Acta de la segunda sesión especial privada del año 2022, consistente en once fojas. 9. Acta de la vigésima sesión ordinaria pública del año 2022. consistente en siete fojas. 10. Documento denominado reporte servidores públicos sancionados. consistente en una hoja. 11. Informe circunstanciado dirigido a los c. magistrados que integran el Tribunal. 12. Electoral del estado de Hidalgo. firmado por Jaime Pérez Suárez presidente Municipal constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo consistente en tres fojas. 13. constancia de mayoría a favor de Jaime Pérez Suárez, consistente en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción II, 348, 349, 352, 355, 362, 363, 374, 375, 376, 377, 433 al 437 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 al 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Por recibido los escritos de cuenta y sus anexos presentado ante esta autoridad jurisdiccional, agréguese al expediente los documentos de cuenta para que surtan plenamente sus efectos.

SEGUNDO. Se tiene a las autoridades responsables, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el punto TERCERO del acuerdo de fecha once de noviembre del año en curso.

TERCERO. Se tiene a las autoridades responsables señalando los estrados de este Órgano Jurisdiccional y a los profesionistas mencionados en su escrito de demanda para oír y recibir notificaciones.

CUARTO. Asimismo, se hace efectivo el apercibimiento realizado al accionante en el punto CUARTO del acuerdo de fecha once de noviembre del año en curso, en consecuencia, notifíquense los subsecuentes en los estrados físicos y electrónicos de este Órgano Jurisdiccional.

QUINTO. Notifíquese a la parte actora y a las autoridades responsables a través de los estrados notificadores de este Órgano Jurisdiccional.

SEXTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cuz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto Esteban Isaias Tovar Oviedo quien autentica y da fe.

